

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 AGO. 1980

Expte. Nº 442/80

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico por parte del Institut Für Auslandsbeziehungen de la República Federal Alemana; teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a las / disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución / Nº 485-76; atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica con fecha 16 de Julio pasado y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley Nº 22,207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Aceptar y agradecer al INSTITUT FUR AUSLANDSBEZIEHUNGEN, con domicilio en Charlottenplats 17- D- 7000- Stuttgart 1, Alemania Federal, la dona ción del material bibliográfico que se detalla a continuación:

- Zeitschrift fur Kulturaustausch Edición especial en Castellano:
 - 1 Diciembre de 1974
 - 1 Marzo de 1977
 - 1 Marzo de 1980.

ARTICULO 2° .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Mally.

Dr. ERNESTO Secretario de Bienestar Universitario

RESOLUCION Nº 387-80